

.. de JULIO de 2013.-

DICTAMEN N° 46/13

Referencia: Expte. N. 32663/13 s/
Lic Púb N° 04-IPVyDU-13 "50 Viv y 32" TRELEW"

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVyDU) la Licitación Pública N° 04/13 relativo a la obra "proyecto y construcción PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN 50 VIVIENDAS A.O.T. EN PLANTA BAJA Y 18 VIVIENDAS TIPO DUPLEX, OBRAS COMPLEMENTARIAS E IINFRAESTRUCTURA PROPIA EN LA ICUDAD DE TRELEW" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 8° de la Resolución N° 22713 (fs.44/45) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 19.646.202,22 (Aviso De Licitación de fs 45, 2° renglón) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias de la Publicidad del llamado conforme se acredita con las constancias (publicaciones) obrantes a fs. 52/62.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicaciones designada mediante Res 304/13 (fs 74) se expide a fs 75, 168 y 171/178, agregándose a fs. 70 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se ha presentado UN SOLO (1) oferente cuya propuesta ha sido debidamente analizada y evaluada por la mentada comisión aconsejando, en forma unánime, la adjudicación a favor de la firma SUDELCO S.A. por la suma de \$ 22.294.815,39 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 42/13 (fs 179) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 180/vta se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Aclaro que respecto de lo señalado por la mencionada Comisión a 174/175 en el sentido que "...**Se deja constancia que previo a la firma del contrato, la empresa deberá acompañar la siguiente documentación ...**" pasando a enumerar un largo detalle de la misma, OBIVAMENTE ello NO influirá en modo alguno en el monto de la oferta toda vez que trátase de un supuesto de Ajuste Alzado.

Por lo demás, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**